

Mesas Públicas

Mesas Públicas

Las mesas públicas son espacios de encuentro con los ciudadanos que permiten la interlocución, el diálogo y la comunicación de doble vía en las Regiones, para detectar anomalías, proponer correctivos y acciones preventivas.

Aspectos a tener en cuenta...

- El Gobernador o el Alcalde deben convocar las mesas por lo menos dos veces durante el año:
- Al inicio del Programa y máximo 3 meses después de haber iniciado la operación. En este espacio se debe socializar las generalidades del PAE, dar a conocer el operador, los canales de comunicación con el operador y con la ETC, el ciclo de menús aprobado para la atención, promover la conformación de comités de alimentación escolar en cada ETC y las demás actividades que se requieran para el buen funcionamiento del Programa.
- Mitad o final de la operación, dependiendo la necesidad de la ETC. En esta segunda mesa se debe analizar el avance del Programa, identificando dificultades y generando alternativas de solución concertadas.
- En este espacio se deben proponer acciones que mejoren la atención en el PAE.
- La Entidad Territorial debe notificar al Ministerio, vía correo electrónico con mínimo 15 días hábiles de anterioridad la programación de la Mesa Pública.
- Al recibir la notificación el Ministerio publicará la el evento en la página web para informar a la comunidad.
- La ETC deberá divulgar a través de los medios de comunicación la realización de la mesa.

Participantes

- El Gobernador o el Alcalde de la Entidad Territorial que ejecuta el PAE o su delegado.
- Representante del Ministerio de Educación Nacional.
- Alcaldes municipales de las entidades territoriales no certificadas o sus delegados, en caso de que la Mesa Pública convocada sea de orden Departamental.
- Representante de la interventoría y/o supervisores de los contratos
- Representante de los operadores
- Comunidad educativa (rectores, coordinadores, docentes, padres de familia, y titulares de derechos)
- Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas
- Veedurías ciudadanas
- Personeros estudiantiles
- Delegados de las escuelas de padres y/o asociaciones de padres de familia
- Asociaciones de grupos étnicos
- Comunidad en general
- Entes de control
- Delegados de los municipios no certificados en educación en caso de que la Mesa sea de orden departamental.
- Demás interesados que se estime conveniente.

Mesas públicas programadas para julio 2015

ETC	LUGAR	FECHA
-----	-------	-------

Pereira	Pereira	6-jul
Barrancabermeja	Barrancabermeja	8-jul
Dosquebradas	Dosquebradas	14-jul
Yumbo	Yumbo	16-jul
Zipaquirá	Zipaquirá	16-jul
Quindío	Armenia	16-jul
Quibdó	Quibdó	17 y 18 - jul
Cauca	Popayán	31-jul